



RAD. 2021-00157-00 IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DTE. JAIR CUADRADO MORA
DDO. E.G.M.P. REPRESENTADA POR KATHERINE PÉREZ BENÍTEZ

SECRETARIA: Señor juez, paso a su despacho el presente proceso informándole del escrito allegado por la apoderada de la parte demandante. Sírvasse proveer.

Sincelejo 3 de febrero de 2022

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO
Tres de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención a la nota de secretaria y revisado el escrito presentado por la apoderada de la parte demandante mediante el cual aporta la dirección donde actualmente reside el demandante para efectos que se surtan las notificaciones dentro del proceso, se Resuelve:

Téngase como nueva dirección del señor JAIR CUADRAMO MORA parte demandante 2001 south cooper Street 2-232 arlington, TX 76010 en el Estado de Dallas Texas Estados unidos para efectos de notificación.

CUMPLASE

GULLERMO RODRÍGUEZ GARRIDO
JUEZ